

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

**RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION Y SUJETO A REGULACION ARMONIZADA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL «SERVICIO DE CONSERVACION Y GESTION ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD DE TOLEDO**

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 1/12 (Servicios 12).

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: «Servicio de conservación y gestión energética del alumbrado público de la ciudad de Toledo».
- División por lotes y número:
- b) Lugar de ejecución: Toledo.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de cuatro (4) años, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más (uno mas uno); seis (6) años en total incluídas las posibles prórrogas.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios:  
Criterios matemáticos, económicos o evaluables automáticamente:

- 1) Oferta económica, hasta cincuenta y cinco puntos.
  - 2) Importe control de calidad, hasta dos puntos.
- Criterios dependientes de juicio de valor:
- 1) Proyecto técnico y explotación, hasta treinta puntos.
  - 2) Mejoras orientadas al ahorro energético, hasta diez puntos.
  - 3) Plan interno de calidad, hasta tres puntos.

El detalle y la asignación de la ponderación de los criterios de adjudicación, es el que figura en la cláusula 6 del pliego de prescripciones técnicas.

**4.- Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación.-Importe total: (euros).**

El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 602.808,02 euros/anuales de principal, más 108.505,44 euros/anuales en concepto de I.V.A. (711.313,46 euros/anuales en total).

Total cuatro (4) anualidades: 2.845.253,84 euros, I.V.A. incluido.

Asimismo, el tipo de licitación se determina en porcentaje de baja sobre el presupuesto máximo de licitación del contrato.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

**5.- Garantía provisional.**

No se exige.

**6.-Obtencion de documentación e información.**

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.
- d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la copistería designada al efecto y en la página web del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo:

Teléfono contacto copistería: 925 25 39 11/ 925 25 40 68.

Página web Ayuntamiento de Toledo: [www.ayto-toledo.org](http://www.ayto-toledo.org)

e) Teléfonos contacto excelentísimo Ayuntamiento Toledo: 925 33 06 34 925 33 06 35.

f) Fax excelentísimo Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información:

**7.- Requisitos específicos del contratista. (Clasificación del contratista ó solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional).**

Clasificación del contratista:

Grupo P. Subgrupo 1. Categoría d.

**8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y hasta el día 23 de marzo de 2012, a las 14,00 horas.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3 del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.- Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Contratación de Obras, Servicios y Suministros), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

Dos (2) meses conforme al artículo 161 de la LCSP.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

**9.- Apertura (acto público) de las proposiciones.- (Sobre «b» comprensivos de los criterios técnicos de adjudicación dependientes de juicio de valor).**

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: 29 de marzo de 2012.

e) Hora: 12,00 horas.

**10.-Otras informaciones.**

10.1.- Otros documentos a incluir en el sobre «A», en su caso.-

Identificación de la empresa que, en su caso, ejecute las obras que incluye este contrato de servicios que se proyecta, y acreditación de que reúne la siguiente clasificación:

Grupo I. Subgrupo 1. Categoría e.

10.2.- Apertura sobre «C»).

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura del sobre «C» comprensivo de los criterios matemáticos, económicos o evaluables automáticamente; se publicará en el perfil del contratante del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

**11.- Gastos de anuncio.**

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán de cuenta del adjudicatario.

**12- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso).**

1 de febrero de 2012.

Toledo 1 de febrero de 2012.- La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-1019